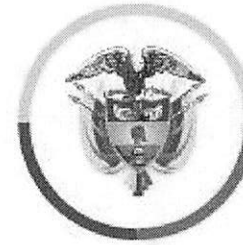


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero Civil Circuito
ITAGUI (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 20

Fecha del Traslado: 02/07/2021

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05360310300120190021700	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	REPRESENTACIONES TRUJILLO CORREA TEXTIL S.A. RTC TEXTIL S.A	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado por 3 días a la parte demandada, de la liquidación del crédito presentada por la parte actora.	01/07/2021	6/07/2021	8/07/2021
05360310300120190023800	Ejecutivo Singular	PROYECTOS INDUSTRIALES DE LA NUEVA ERA S.A.S	C.I. SUPLITEX S.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado por 3 días a la parte demandada, de la liquidación del crédito presentada por la parte actora.	01/07/2021	6/07/2021	8/07/2021
05360310300120190028100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	VICTOR HUGO RINCON	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado por 3 días a la parte demandada, de la liquidación del crédito presentada por la parte actora.	01/07/2021	6/07/2021	8/07/2021
05360310300120190031400	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	METALICOS JOTAVEL LTDA	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado por 3 días a la parte demandada, de la liquidación del crédito presentada por la parte actora.	01/07/2021	6/07/2021	8/07/2021
05360310300120200003100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	DIANA CAROLINA FERNANDEZ OBANDO	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado por 3 días a la parte demandada, de la liquidación del crédito presentada por la parte actora.	01/07/2021	6/07/2021	8/07/2021
05360310300120200022100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PRODUCTOS LACTEOS DE NARIÑO LTDA COLACTEOS LTDA	LOGIRETAIL S.A.S	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado por 3 días a la parte actora, del escrito de reposición interpuesto por la parte demandada.	01/07/2021	6/07/2021	8/07/2021
05360310300120210001700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	INVERSIONES LINTEX S.A.S	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado por 3 días a la parte demandada, de la liquidación del crédito presentada por la parte actora.	01/07/2021	6/07/2021	8/07/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 02/07/2021 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

ANA MARIA VANEGAS CARDONA
SECRETARIO (A)